



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/37/23, del Departamento Psicología Experimental, Área Psicología Básica, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	9B4SnD/AdeyyMvWgMLQz7g==	Fecha	08/05/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9B4SnD%2FAdeyyMvWgMLQz7g%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujswCzjmyRaZrN6NHZgp5uux. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	08/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ml7caSm3ujswCzjmyRaZrN6NHZgp5uux	PÁGINA	1/3
ml7caSm3ujswCzjmyRaZrN6NHZgp5uux				



UNIVERSIDAD D SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Psicología Básica	
DEPARTAMENTO		
Psicología Experimental		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: PSICOLOGIA DEL PENSAMIENTO Y DEL LENGUAJE.		
Perfil Investigador:-- NEUROPSICOLOGIA DE LOS TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
14/03/2023	24/03/2023	6/37/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 19 de Abril de 2023

Presidente,

Vocal Secretario,

Fdo.: Manuel De la Mata Benítez

Fdo.: Juan Manuel Barroso Martín

Vocal primero,

Vocal segunda,

Vocal tercera,

Fdo.: Juan Pedro Vargas Romero

Fdo.: Mercedes Cubero Pérez

Fdo.: Alicia Brea Asensio

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	sqr2bIvQsrgvM+P80KIptA==	Fecha	21/04/2023	
Firmado Por	MANUEL DE LA MATA BENITEZ			
	ALICIA BREVA ASENSIO			
	JUAN MANUEL BARROSO MARTIN			
	MERCEDES CUBERO PEREZ			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sqr2bIvQsrgvM%2BP80KIptA%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujswCzjmyRaZrN6NHZgp5uux. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	08/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ml7caSm3ujswCzjmyRaZrN6NHZgp5uux	PÁGINA	2/3
 ml7caSm3ujswCzjmyRaZrN6NHZgp5uux				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Historial académico (hasta 5 puntos)
 - Titulación universitaria
 - Títulos de posgrado
 - Tesis doctoral
 - Becas y ayudas

2. Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)
 - Dedicación docente:
 - Docencia universitaria reglada impartida
 - Adecuación de la docencia impartida al perfil de la plaza que se convoca
 - Dirección de tesis doctorales, trabajos fin de máster, trabajos fin de grado, tesinas, DEAS, etc.
 - Calidad de la actividad docente:
 - Evaluaciones de la actividad docente.
 - Participación en cursos de innovación docente.
 - Participación en actividades de mejora de tutela
 - Participación en congresos orientados a la formación docente universitaria
 - Publicación de trabajos sobre innovación docente

3. Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)
 - Actividad científica adecuada al perfil investigador
 - Pertenencia a grupos o equipos de investigación
 - Contratos de investigación posdoctorales
 - Participación en proyectos de I+D+I financiados en convocatorias competitivas
 - Estancias en centros de investigación
 - Producción científica adecuada al perfil investigador
 - Trabajos científicos indexados en JCR
 - Trabajos científicos indexados en otras bases de datos
 - Presentación de trabajos en congresos nacionales e internacionales
 - Otros méritos:

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)
 - Actividades profesionales en empresas o instituciones distintas a las docentes e investigadoras

5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
 - Experiencia en gestión universitaria a nivel de Universidad
 - Experiencia en gestión universitaria a nivel de Facultad
 - Experiencia en gestión universitaria a nivel de Departamento
 - Otros

6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) -No procede-
7. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 14 puntos)
8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 14 puntos)
9. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 14 puntos)
10. Otros méritos (hasta 3 puntos)
 - Premios y distinciones
 - Asistente honorario, alumno interno o similar
 - Otras aportaciones de interés que no estén recogidas en los puntos anteriores.

Código Seguro De Verificación	sqr2bIvQsrgvM+P80KIptA==	Fecha	21/04/2023	
Firmado Por	MANUEL DE LA MATA BENITEZ			
	ALICIA BREVA ASENSIO			
	JUAN MANUEL BARROSO MARTIN			
	MERCEDES CUBERO PEREZ			
	JUAN PEDRO VARGAS ROMERO			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sqr2bIvQsrgvM%2BP80KIptA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujswCzjmyRaZrN6NHZgp5uux. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	08/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ml7caSm3ujswCzjmyRaZrN6NHZgp5uux	PÁGINA	3/3
 ml7caSm3ujswCzjmyRaZrN6NHZgp5uux				